



Resolución de Decanato 1090 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 11.081/2023 – Posesión de funciones – Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla – PAS S a Exclusiva – Manejo de Cuencas Hidrográficas – sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/10/2024

VISTO:

La Res. CD 334/2024 – NAT- UNSa – relacionada con la promoción transitoria de la Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla – para la asignatura “MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el visto de la citada resolución – por cuanto la promoción transitoria se efectúa en el cargo de profesor asociado, corrección contemplada en Art. 101 del Dcto. 1759/72 y la Res. CS 544/11.

Que la Dra. Ferreira Padilla informa que accede a la posesión de funciones del cargo promocionado de profesor asociado con dedicación simple con aumento a exclusiva a partir del 08 de octubre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente.

Que el gasto se atiende con el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple asignado a la materia y de alta por Res. CS 377/23. El aumento se imputa a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Ferreira Padilla.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Rectifíquese el visto de la Res. CD 334/2024 – NAT- UNSa, en el marco del Art. 101 del Dcto. 1759/72 y la Res. CS 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"VISTO: La nota presentada por al Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla - mediante la cual solicita la promoción de su cargo regular de profesor adjunto con dedicacion exlcusiva al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple de la asignatura "MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central; y"

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA** – DNI N° 16.000.491 - en el cargo de profesor asociado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva para la asignatura “MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, el 08 de octubre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-334/2024- NAT-UNSa, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato 1090 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 11.081/2023 – Posesión de funciones – Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla – PAS S a Exclusiva – Manejo de Cuencas Hidrográficas – sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT





Salta,
25/10/2024

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple asignado a la materia y de alta por Res. CS 377/23. El aumento se imputa a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Ferreira Padilla.

ARTÍCULO 4°.- Fijese como fecha de inicio de la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Silvia Elena Ferreira Padilla - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera, el 08 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales